

## ACTA ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2024

N. 2/2024

Reunidos en Donostia-San Sebastián, MIÉRCOLES 3 de julio, a las 19:30h., en segunda convocatoria, en la sala Silveti de Kiroletxea, con la presencia de los siguientes miembros de la Asamblea:

### **Miembros asistentes de la Asamblea:**

- Fco. Javier Ancín (presidente)
- Alfonso Zayas (Estamento de clubes ZAYAS PADEL).
- Borja Nieto (Estamento jugadores/as).

Secretario: Juan Arzamendi.

### **Orden del día:**

1. Aprobación Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.
2. Informe Deportivo/Financiero Fgpadel 2023.
3. Balance Económico del Ejercicio 2023.
4. Aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024.
5. Información y aprobación CALENDARIO TENTATIVO 2024.
6. Aprobación nuevas tarifas (J. Árbitros 2024).
7. Nueva normativa CTO. GIPUZKOA EQUIPOS 2024.
8. Aprobación de modificación de estatutos para incluir la convocatoria, celebración y votaciones de las futuras Asambleas de forma telemática.
9. Propuestas y sugerencias de los miembros para mejorar el funcionamiento de la Federación Guipuzcoana de Pádel.

La Asamblea acordó por unanimidad la aprobación de las cuentas e informes presentados, puntos 1,2,3 y 4.

En el punto 5 referente al calendario tentativo del año 2024, se aprueba por mayoría cambiar de fechas el Campeonato Gipuzkoa absoluto, que pasa de noviembre a 28-29 de septiembre para evitar coincidir con la carrera Behobia - San Sebastián.

Se propone y se aprueba por unanimidad, las nuevas tarifas JUECES ARBITROS 2024. En referencia a las tarifas arbitrales en Escolares, se hará consulta con Esti Nieto, responsable del circuito Escolar Gipuzkoano, para mejorar en la medida de lo posible el arbitraje y sus tarifas.

Se propone y se aprueba por unanimidad, la nueva normativa para el CAMPEONATO DE GIPUZKOA POR EQUIPOS 2024.

Se propone y se deniega por unanimidad, celebración y votaciones de las futuras Asambleas de forma telemática, excepto en el caso de CLUBES que se encuentran a más 30Kms de nuestra sede, y/o en los casos de fuerza mayor. También, y según resolución del G.V., se modifican los Estatutos de la Federación Guipuzcoana de Pádel para que a partir de estas futuras Elecciones 2024, sean solamente los clubes los que formen parte de la Asamblea, elijan al Presidente de la Federación, y por tanto desaparecen de la asamblea la representación de jugadores, de técnicos ni jueces árbitros.

En el apartado de mejoras se propone y se aprueba por unanimidad, que la participación presencial en las asambleas, a la hora de puntuar méritos en las futuras licitaciones, compute positivamente en la toma de decisiones.

También se hace hincapié, que para los campeonatos/torneos los clubes que liciten, tendrán que dejar por escrito los premios y Welcome pack que se vayan a repartir o su cuantía económica y la Federación podrá solicitar información a los clubes, en caso de que considere que no se cumple lo licitado, con lo realizado y tendrá su puntuación para futuras licitaciones tanto a favor como en contra.

Se propone y se aprueba por unanimidad, que TODOS los jugadores del MÁSTER abonen 16€ por la participación en el mismo.

### **Ruegos y preguntas.**

Se hace constar, por parte del presidente, del secretario y asambleístas, la falta de asistencia de los restantes miembros de la asamblea, conllevando a tomar decisiones entre los asistentes, a falta del resto de los asambleístas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 21:30 horas del mismo día, disponiéndose que se publique en página WEB y se notifiquen los acuerdos adoptados a los miembros presentes y los que no estuviesen presentes, y en prueba de ello se levanta la presenta acta de la que yo, el secretario, certifico con el visto bueno del presidente de la Asamblea.

EL SECRETARIO



D. Juan Arzamendi

GIPUZKOAKO PADEL FEDERAZIOA  
Federación Guipuzcoana de Pádel  
IDAZKARITZA NAGUSIA  
Secretaria General  
secretaria@fgpadel.es  
CIF.: G-20567624

Vº Bº EL PRESIDENTE



D. Fco. Javier Ancín